

**CRONOGRAMA DE LAS ACCIONES MÁS IMPORTANTES RELACIONADAS CON EL PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN EN COLEGIOS PÚBLICOS  
DE LOS NIVELES DE INFANTIL, PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL Y PRIMER CICLO ESO. CURSO 2006/2007**

<b>FECHAS</b>	<b>ACCIONES A DESARROLLAR. COLEGIOS PÚBLICOS</b>
24/02/2006	Publicación en el tablón de anuncios de cada centro de la documentación referida al proceso de escolarización.
01/03/2006	Constitución de las comisiones de escolarización.
01/03/2006	Presentación de solicitudes de admisión.
11/03/2006	Los directores de los colegios de Educación Primaria enviarán a los I.E.S. o Secciones de I.E.S. la relación de alumnos adscritos que continuarán sus estudios en dichos centros.
01/04/2006	Estudio y baremación por el órgano competente de las solicitudes presentadas.
07/04/2006	Publicación (12 horas) de las relaciones de solicitantes en el tablón de anuncios de los centros.
12/04/2006	Plazo para el trámite de audiencia en los centros públicos y reclamaciones ante el Titular de los centros privados concertados.
17/04/2006	Reunión de las subcomisiones de escolarización para el estudio de las solicitudes duplicadas.
27/04/2006	Estudio y valoración por el Director de los centros públicos y por el Titular de los centros privados concertados de las reclamaciones presentadas a las relaciones de solicitantes.
02/05/2006	Sorteo público para los casos de empate en la baremación de los solicitantes.
03/05/2006	Publicación (12 horas) de las relaciones de admitidos y no admitidos.
04/05/2006	Reunión de las subcomisiones de escolarización para el intercambio de aquellas solicitudes que no han sido admitidas y que contengan varias opciones. Procedimientos para las solicitudes no admitidas en ningún centro.
07/05/2006	Plazo de un mes para presentar recurso de alzada o reclamación, según proceda, ante la Delegación Provincial de Educación, contra las relaciones de admitidos o no admitidos.
12/05/2006	Publicación de las relaciones de solicitantes admitidos en alguno de los centros alternativos. Publicación del estadillo con los puestos escolares vacantes y de los procedimientos a seguir para optar a alguno de los mismos.
15/05/2006	Plazo extraordinario para presentar nuevas solicitudes de admisión, según el procedimiento descrito en estas Instrucciones, por parte de aquellos solicitantes no admitidos en ninguno de los centros solicitados.
17/05/2006	Estudio y baremación por el órgano competente de los solicitantes presentados en el plazo extraordinario anterior.

22/05/2006	22/05/2006	Publicación de las listas de solicitantes admitidos en el plazo extraordinario anterior.
24/05/2006	31/05/2006	Asignación de un puesto escolar a los solicitantes que no han sido admitidos en ningún centro.
01/06/2006	08/06/2006	Plazo para la inscripción del alumnado en los colegios de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial y 1er ciclo de ESO, en su caso. Para facilitar el proceso de inscripción en Educación Primaria del alumnado adscrito de Educación Infantil, los directores de las escuelas públicas de Infantil, en colaboración con los directores de los colegios, entregarán a los padres de este alumnado, el impreso de inscripción y procederán a su remisión al colegio correspondiente, una vez relleno. La documentación académica del alumnado de Educación Infantil será remitida antes del día 30 de junio. Igual procedimiento se seguirá con el alumnado nuevo.
09/06/2006	12/06/2006	Grabación de la certificación con el número total de alumnos y alumnas inscritos en Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial y 1er. ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, en su caso, según el modelo remitido en su momento.
12/06/2006	27/06/2006	Finalizado el proceso de evaluación, los colegios públicos de Educación Primaria comunicarán a sus respectivas comisiones de escolarización las vacantes resultantes en 2º, 4º y 6º de Primaria. Igualmente, remitirán a los correspondientes IES, Secciones de IES, o centros privados la relación de alumnado de 6º de Primaria y 2º de ESO, que no ha promocionado.
12/06/2006	30/06/2006	Para facilitar el proceso de inscripción en ESO del alumnado de 6º de Primaria o de 2º de ESO, en su caso, los directores de los colegios, en colaboración con los directores de los IES, Sección de IES, entregarán a los padres de este alumnado, el impreso de inscripción y procederán a su remisión al centro correspondiente, una vez relleno, junto con la documentación académica. No obstante, entre el 1 y el 10 de julio se materializará su inscripción oficial.
23/06/2006	29/06/2006	Las comisiones de escolarización, teniendo en cuenta los datos suministrados (vacantes tras el proceso de inscripción y evaluación) por los centros, podrán autorizar la inscripción de alumnado de Primaria fuera del plazo establecido atendiendo exclusivamente aquellas solicitudes no admitidas en su día y siempre que no se modifique el número de unidades autorizadas al centro donde ya se encuentra inscrito el alumnado.
29/06/2006	29/06/2006	Publicación (12 horas) de la ampliación de solicitantes inicialmente no admitidos en el mes de mayo.